

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1575

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 10 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2004

SUMARIO: Incremento de la producción, venta y exportación de aceites esenciales de limón. Expresión de beneplácito. **Vargas Aignasse.** (6.588-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, por el que se declara satisfacción y agrado la nota publicada por el suplemento económico agropecuario sobre producción, venta y exportación de aceites esenciales de limón, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que, dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el incremento de la producción, venta y exportación de aceites esenciales de limón.

Sala de las comisiones, 27 de octubre de 2004

María del Carmen alarcón. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo E. Alchouron. – Mirta E. Rubini. – Gumersindo F. Alonso. – María G. De la Rosa. – Juan C. López. – Santiago Ferrigno. – Guillermo F. Baigorri. – Carlos R. Brown. – Guillermo M. Cantini. – Carlos A. Caserio. – Zulema B. Daher.

– Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Rodolfo A. Frigeri. – Susana R. García. – Jorge P. González. – Ricardo J. Jano. – Carlos G. Macchi. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Jorge L. Montoya. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Francisco N. Sellarés. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

María del Carmen alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La producción y exportación de frutas alcanzó un papel importante dentro de la agroindustria en los últimos años. Uno de los ejemplos es el limón, estrella de las ventas al exterior de frutas frescas en 2004 (1.033.749 toneladas por 470 millones de dólares, según el Senasa). Además, el país destina el 70 % de la cosecha a la industrialización, que se traduce en aceite esencial, jugo concentrado y cáscara deshidratada, productos de alto valor agregado y gran demanda en el exterior.

En el caso del aceite esencial, un 90 % de la producción (que representa un 40 % del volumen

mundial exportado) se elabora en Tucumán, lo que significa que esa provincia produce nada menos que el 36 % del total mundial exportado de aceite. Este subproducto origina en el nivel nacional ingresos que las empresas citrícolas estiman en unos 70 millones de dólares anuales, y tiene una demanda creciente en el extranjero.

En los últimos diez años, las ventas se triplicaron. La Argentina satisface entre el 70 y el 80 % de la demanda de los principales compradores: EE.UU. e Inglaterra. Los precios FOB promedio del aceite están entre 7.500 y 18.000 dólares por tonelada.

En 2003, el volumen total de limones industrializados fue de 707.000 toneladas, que dieron por resultado 41.000 toneladas de jugo, 38.000 de cáscara deshidratada y sólo 2.828 de aceite, lo que se explica porque para fabricar 1 kg de aceite se requieren de 190 de fruta.

No sólo la industrialización se incrementó notablemente en los últimos años, sino también las ventas de frutas frescas, que aumentaron 10 veces desde 1990.

El aceite es el principal subproducto de la elaboración de jugo. Se utiliza como aromatizante y saborizante para las industrias alimentaria, cosmética, y de productos de limpieza.

Según un informe de la Secretaría de Agricultura, elaborado por Alfredo Bruzzzone, el sector de bebidas sin alcohol es el mayor consumidor de este aceite para usarlo como saborizante. Las empresas tucumanas (San Miguel, Citromax, Citrusvil, Vicente Trapani, Litoral Citrus y COTA)

concentran el 90 % de la producción nacional del derivado.

El aceite esencial se comercializa en tambores, y para su transporte se utilizan vapores y temperatura ambiente. Los porcentajes que se extraen de la fruta son entre un 45 y un 55 % jugo-pulpa; el mismo rango de corteza o cáscara, y por último, 0,2-0,5 %, aceite esencial

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares y a ésta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

Geronimo Vargas Aignasse.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que ve con satisfacción y agrado la nota publicada por el suplemento económico agropecuario sobre la producción, venta y exportación de aceites esenciales de limón que se triplicaron en los últimos diez años generando U\$S 70 millones anuales, y, la provincia de Tucumán concentra el 90 % de las exportaciones argentinas que representan el 40 % del negocio a nivel mundial mientras que EE.UU. el 12 %, Italia 12 %, Reino Unido 7 % y México 7 % y el resto del mundo 22 %.

Geronimo Vargas Aignasse.